

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



10	ES	11	NUMERO	453750	10	A 1
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	29 Noviembre 1976		

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
21 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
64 TITULO DE LA INVENCION		
" PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE PAVIMENTOS Y SOLADOS SEMI Y SUPERSECOs ".		
71 SOLICITANTE (S)		
Don Alfredo CONDE Ramos.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
AVILES (Oviedo) - c/ Corvera de Asturias, s/núm.		
72 INVENTOR (ES)		
El solicitante.		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.		

La presente invención se refiere a un procedimiento destinado a la obtención de pastas para solados y pavimentos de alto grado de sequedad y, precisamente, en el lugar de obra.

5 Sustancialmente, mediante la aplicación de la invención se pretende la obtención de un pavimento o solado de aplicación sobre elementos complementarios del tipo de aislantes térmicos, sónicos o de vibraciones, que, según las técnicas actualmente conocidas, precisan de la aportación y
10 cuidadosa colocación de medios de recubrimiento que son fijados por morteros con posteriores labores de finalización de obra.

Según la invención que se preconiza, se consigue un mortero semi o superseco en pie de obra en una hormigonera de tipo corriente y de la que fácilmente es transportada
15 la mezcla obtenida hasta el hueco de cada una de las habitaciones o naves que hayan de ser recubiertas, de manera que dicha mezcla es aportada superiormente a los medios auxiliares de recubrimiento y aislamiento y, posteriormente, a
20 su extensión basta se rasea con reglas de aluminio para finalmente ser fratasada esta superficie con cualquiera de las máquinas existentes y dedicadas a este fin.

Para la obtención de resultados adecuados, es preciso que los materiales componentes tengan, en el momento de
25 la aportación, un grado de humedad prácticamente nulo, lo cual es fácil de conseguir por tanto que se trata fundamentalmente de arena de río, lavada y desecada, y cemento del tipo adecuado para cada característica y lugar de construcción en dependencia de las condiciones climáticas de la re-
30 gión.

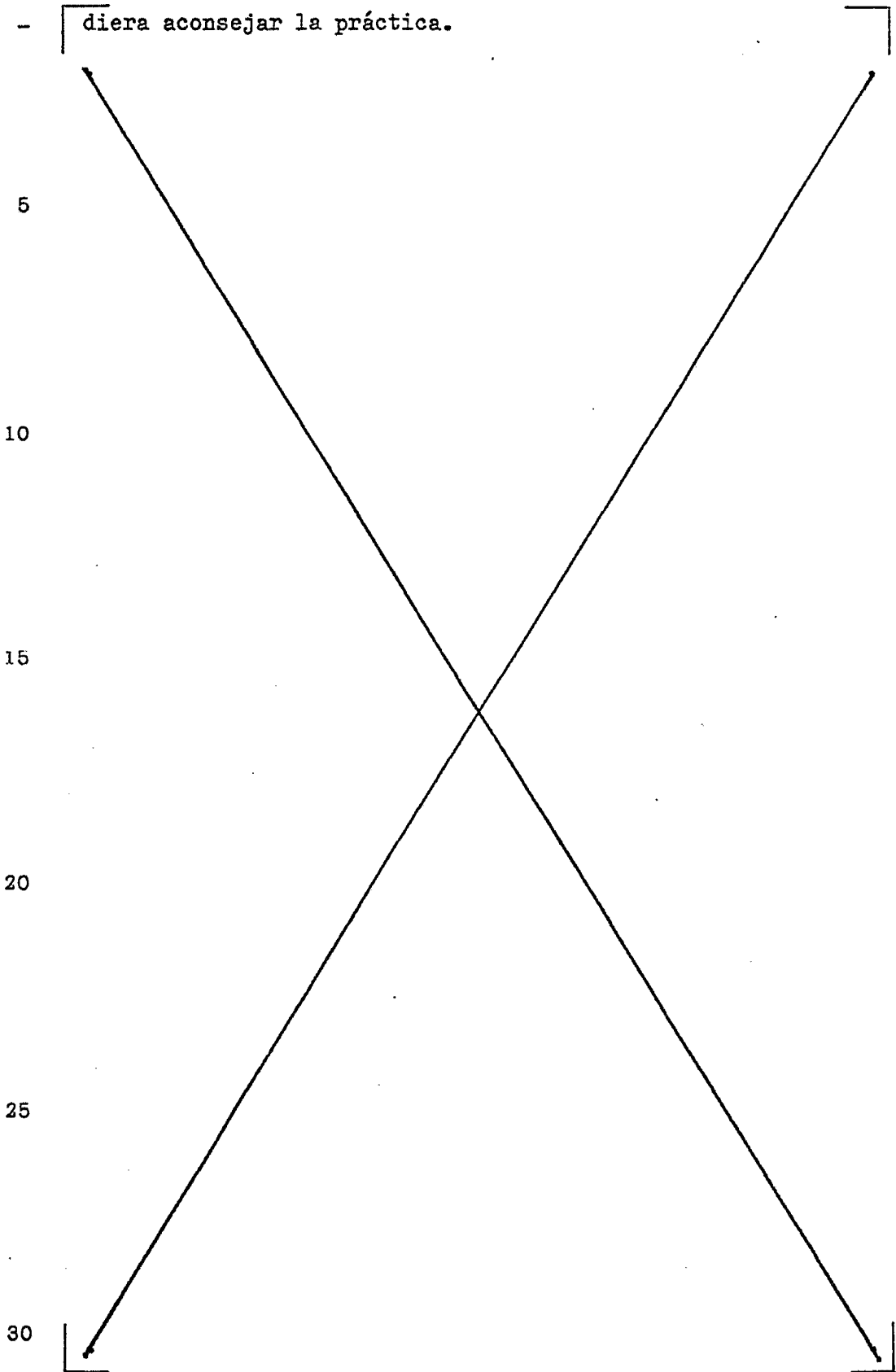
Se considera fundamentalmente una proporción de cuatro volúmenes de arena en las condiciones indicadas, a cuya cantidad se adiciona un volumen de cemento, todo ello en el interior de una hormigonera normalizada en la que
5 previamente se ha depositado la cantidad necesaria de agua para la obtención de una mezcla homogénea y fraguable.

El transporte de la mezcla obtenida se realiza con el empleo de medios usuales en la construcción, desde el mismo lugar de la fabricación hasta el espacio donde se
10 utiliza, previamente acondicionado con los elementos de aislamiento deseados y de aplicación en cada caso, habiéndose previsto, igualmente, la inmediata disposición de los medios de raseado y fratasado.

Los materiales adicionales de revestimiento o aislamiento, pueden ser cualquiera de los existentes en el mer-
15 cado, tal que vitrofil, placas de corcho, otras materias artificiales granuladas o aglomeradas e incluso morteros de base con espumantes en fraguado, quedando condicionada la elección del tipo adecuado a las necesidades de aislamiento
20 de cada construcción particular.

Todo aquello que sea accesorio en la realización del procedimiento descrito, podrá ser objeto de modificaciones y las cuestiones de forma, dispositivos y máquinas
25 utilizadas en la ejecución de la invención deberán tomarse como de orden secundario, pudiéndose emplear aquellos que mejor convengan en tanto no alteren fundamentalmente las particularidades características.

El solicitante se reserva el derecho de obtención de los oportunos Certificados de Adición complementarios
30 por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pu-



REIVINDICACIONES

1a).- Procedimiento de obtención de pavimentos y solados semi y supersecos, c a r a c t e r i z a d o por comprender una fabricación en pié de obra de una masa de pasta con un muy reducido grado de humedad que es transportada a la superficie a tratar y en el mismo lugar de aplicación por medios adecuados para ser enrasado y posteriormente fratasado, con preferencia mecánicamente, y sobre recubrimientos aislantes.

2a).- Procedimiento de obtención de pavimentos y solados semi y supersecos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pasta obtenida en pié de obra es fraguable e integrada por una cantidad de agua suficiente para el mezclado con posterior garantía de fraguado de una mezcla de arena, previamente lavada y desecada, y cemento.

3a).- Procedimiento de obtención de pavimentos y solados semi y supersecos, según la reivindicación 2a), caracterizado porque la mezcla se realiza en hormigonera convencional y en proporción de cuatro volúmenes de arena lavada y desecada por un volumen de cemento.

4a).- Procedimiento de obtención de pavimentos y solados semi y supersecos, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la masa y/o pasta obtenida y transportada a la superficie a solar es enrasada, preferentemente, por reglas de aluminio.

5a).- Procedimiento de obtención de pavimentos y solados semi y supersecos, según queda anteriormente reivindicado, caracterizado porque los elementos de recubrimiento de aislamiento son susceptibles de ser diferenciados en térmicos, sónicos y de vibraciones y comprenden placas y

granulados de materias adecuadas con inclusión de adiciones expansibles en forjados de base.

6a).- "PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE PAVIMENTOS Y SOLADOS SEMI Y SUPERSECO".

5 Todo ello según queda expuesto en la presente Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

MADRID, 29 de Noviembre de 1976.

P. A.

10

*Ministerio de Obras
Públicas*
[Signature]

15

20

25

30

